

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

9884 *Resolución de 24 de septiembre de 2014, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre emisión y puesta en circulación de seis series de sellos de correo denominadas «León, Cuna del Parlamentarismo.-2014», «Culturas Antiguas.-2014», «América-UPAEP.-2014», «Humor Gráfico. Forges.- 2014», «Infraestructuras Civiles.-2014» y «Fauna Protegida.-2014».*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de seis series de sellos de correo denominadas «León, Cuna del Parlamentarismo.-2014», «Culturas Antiguas.-2014», «América-UPAEP.-2014», «Humor Gráfico. Forges.-2014», «Infraestructuras Civiles.-2014» y «Fauna Protegida.-2014».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de seis series de sellos de correo denominadas «León, Cuna del Parlamentarismo.-2014», «Culturas Antiguas.-2014», «América-UPAEP.-2014», «Humor Gráfico. Forges.-2014», «Infraestructuras Civiles.-2014» y «Fauna Protegida.-2014».

Segundo. *Características.*

«León, Cuna del Parlamentarismo.-2014»

El día 1 de octubre de 2014 se emitirá un sello de correo denominado «León, Cuna del Parlamentarismo». El sello conmemora las Cortes celebradas en la Basílica de San Isidoro de León en 1188, convocadas por el rey Alfonso IX, en las que el pueblo pudo participar por primera vez en la decisión de los asuntos públicos. Los acuerdos allí tomados han sido reconocidos por la UNESCO como la manifestación documental más antigua del sistema parlamentario europeo y han sido incluidos en el Registro de la Memoria del Mundo.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 25 sellos.
- Valor postal del sello: 0,76 euros.
- Tirada: 220.000 sellos.

«Culturas Antiguas.-2014»

Dentro de la serie denominada «Culturas Antiguas», el día 1 de octubre de 2014 se emitirá un sello de correo dedicado a «Menorca Talayótica. Taula de Torretrencada».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Formato del sello: 28,38 × 40,9 mm.
- Efectos en pliego: 25 sellos.
- Valor postal del sello: 0,92 euros.
- Tirada: 250.000 sellos.

«América-UPAEP.–2014»

El día 9 de octubre de 2014 se emitirá un sello de correo correspondiente a la serie «América-UPAEP», dedicado a «Próceres y Líderes».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 25 sellos.
- Valor postal del sello: 0,92 euros.
- Tirada: 220.000 sellos.

«Humor Gráfico. Forges.–2014»

El día 9 de octubre de 2014 se emitirá una serie de sellos de correo denominada «Humor gráfico. Forges». La serie se presenta en formato de hoja bloque con un sello y ocho viñetas cómicas creadas por Forges, dedicados por este humorista gráfico «para todo el personal filatélico, con afecto (2014)».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Formato del sello: 57,6 × 40,9 mm (horizontal).
- Formato de la hoja bloque: 220 × 170 mm (horizontal).
- Valor postal del sello: 3,15 euros.
- Tirada: 250.000 hojas bloque.

«Infraestructuras Civiles.–2014»

Dentro de la serie denominada «Infraestructuras Civiles», el día 17 de octubre de 2014 se emitirá un sello de correo dedicado a la «Estación de Ferrocarril de Irún».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 25 sellos.
- Valor postal del sello: 0,76 euros.
- Tirada: 220.000 sellos.

«Fauna Protegida.–2014»

El día 20 de octubre de 2014 se emitirá una serie de sellos de correo denominada «Fauna Protegida». La emisión consta de cuatro sellos dedicados, respectivamente, a cuatro especies protegidas: «Búho real», «Nutria», «Avutarda» y «Águila imperial».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Huecograbado.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Formato de los sellos «Nutria» y «Avutarda»: 74,6 × 28,8 mm (horizontal).
- Formato de los sellos «Búho real» y «Águila imperial»: 40,9 × 57,6 mm (vertical-troquelado).
- Efectos en pliego: 16 sellos (4 sellos de cada motivo).
- Valor postal de los sellos «Nutria» y «Avutarda»: 0,54 euros.
- Valor postal de los sellos «Búho real» y «Águila imperial»: 0,92 euros.
- Tirada de los sellos: 300.000 sellos de cada motivo.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

1. La venta y puesta en circulación de estas seis series se iniciará:

«León, Cuna del Parlamentarismo.–2014» y «Culturas Antiguas.–2014»: El 1 de octubre de 2014.

«América-UPAEP.–2014» y «Humor Gráfico. Forges.–2014»: El 9 de octubre de 2014.

«Infraestructuras Civiles.–2014»: El 17 de octubre de 2014.

«Fauna Protegida.–2014»: El 20 de octubre de 2014.

2. La distribución a los puntos de venta de las seis series cesará el 31 de diciembre de 2016, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 24 de septiembre de 2014.–El Subsecretario de Fomento, Mario Garcés Sanagustín.–La Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.